

imponderables daños á Dios, al Rey, y al Público.

Mem.^l de los Cien Memorial de Juan Antonio Fernandez
Concedores de Sonza Diego Garza y de mas Consortes, Concedores de Sonza en
esta Ciudad, haciendo presente las muchas Personas que
se han introducido en el Contraste, á la justar la seda, fran-
queando á los Vendedores la libertad de satisfacer los sus-
tos intereses de cinco al millar, que de inmemorial han
pagado en grave perjuicio de los Suplicantes que tienen
que pagar el Ramo de Contraste; Por lo que esperan de la
justificacion de este Ayuntamiento y de su providencia
lo conveniente para que se remedien tantos daños como ven-
ten los referidos; Con lo demás que se opondrá. Y habiéndolo
oído lo comento á los Señores D. Salvador Vinader Mora el
Don D. Benigno Fuentes Junco Comisario
de D. Contraste, para que informado de quanto estas
partes representan trahigan razón de lo que se les ofrezca
y parezca correspondiente, á fin de aplicar el remedio
conveniente en el asunto.

Mem.^l de los Cien Memorial de Antonio Alonso y alixan
dores de Sonza Garza y de mas Consortes del Oficio de Sonza, exponiendo
los detrimientos que el Premio experimenta de daño á esta parte
con la falta de Pieles, por la compra que hacen varios Comisio-
nados de la y produce la Casa de la matanza y suances de